



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## Manifiesto del Partido Liberal Puro, junio de 1911<sup>1</sup>

El Grupo Central del Partido Liberal Puro, al pueblo mexicano

### MANIFIESTA:

Treinta años de un régimen gubernativo que por grados insensibles llegó al más completo absolutismo; una dilatada época de represión de la Junta política; una educación dirigida por la prensa asalariada y por el ejemplo de las costumbres monárquicas; una prolongada paz fundada en el terror sostenida con los halagos de la molice y de un aparente bienestar y con la amenaza de la intervención extranjera; han hecho olvidar al pueblo mexicano que tiene una constitución conquistada tras una magna lucha que, comenzada en el pueblo de Dolores, ha ensangrentado por muchos años la tierra nacional.

La dictadura que acaba de caer al empuje de la más popular de las revoluciones, se estableció fácilmente hasta llegar al sumo despotismo porque el pueblo, descuidando poco a poco las costumbres democráticas, abandonó en la mano del poder sus derechos, y paulatinamente perdió sus garantías.

La nueva generación, los hombres que hoy cuentan una edad inferior a cuarenta años, no han conocido otra ley que las ordenanzas militares, ni han oído otro nombre que el del Gral Díaz; ni han escuchado otros maestros que un grupo de inhumanos calculadores; ni han respirado otro ambiente que el perfume de los pebetesos, que aun humean sobre el derruido altar de la dictadura.

El órgano de este imperio militar, dominante en la prensa por su poder de información y su baratura sin competencia, se ha ocupado durante veinte años en atacar y en destruir lentamente las ilusiones que sustentan las esperanzas del pueblo, declarando que solo el *dinero* es la condición de la vida social; que abajo de los ricos no existe sino la turba despreciable donde se generan las revoluciones y la anarquía; la multitud desvalida propensa al robo y al desorden, y cuyos ímpetus de libertad se reprimen solo con las cargas de coraceros y la correa del gendarme.

Estas doctrinas aplicadas por un gobierno provisto de todos los elementos de la fuerza, defendidas por hábiles sofismas fundados en la bonanza de las rentas fiscales, y protegidas por el silencio de la prensa popular amagada por los puñales de la policía reservada, llegaron a crear la convicción de que el gobierno autocrático era el único posible, capaz de mantener el orden y determinar la prosperidad de la República.

Cierto número de personas, muchas de ellas infatuadas con las pretensiones de una alta cultura científica, llegaron a creer que los principios democráticos son disparatados e impracticables. Los héroes de Ayutla y de la Reforma fueron calificados de iusos e ignorantes.

Para congraciarse con los especuladores y cortesanos de Europa, se tuvieron condescendencias humillantes que ajaban la dignidad de la patria; y se mutiló la historia llegando hasta imponer la declaración de libertad de la carta de Maximiliano á López. Odiosos pedantes, eco de otros charlatanes que han ignorado siempre todo lo que atañe á las naciones del Nuevo Mundo, proclamaban que la *paz*, la paz sin condiciones debe ser la primera aspiración de los pueblos; y que el nuestro, reacio á la obediencia abyecta, debía felicitarse de haber hallado un hombre que introdujera la civilización cristiana en nuestro territorio poblado de bárbaros. Se ignoraba que el caudillo encargado por el cielo para regir nuestro destino era lamentablemente impropio para civilizar á un pueblo.

Acostumbrado al rigor brutal, á los terribles procedimientos de la justicia militar que mantiene la disciplina en los ejércitos forzados; enemigo de dignidad, soberbio despreciador del *paisaje*; inexorable para los delitos políticos en los que veía una falta de subordinación; se había impuesto precisamente sobre un pueblo civilizado, sobre un pueblo que desde el año 1810, guiado por tres generaciones de grandes hombres, se encaminaba en medio de sus épicas luchas hacia los ideales de la Constitución y de la Reforma.

La obra moral de ese gobierno ha sido retrógrada. La enérgica vitalidad del pueblo mexicano que un día ha dado al traste con el *coloso*, se creía ya extinguida con treinta y cinco años de régimen cuartelesco. Creíase bien muerto al partido liberal militante, engañado primero, y luego aplastado bajo la presión de aquel otro partido poderoso que triunfante se erguía sobre las ruinas de la democracia.

El clero recobró su influencia. Quedaron abolidas las Leyes de Reforma por la introducción clandestina de la llamada *Conciliación*: que abrió los conventos y ofreció en nuestro país un cómodo asilo á los frailes lapidados en Europa y arrojados como enemigos de las instituciones republicanas; que honró con consideraciones semioficiales á los delegados que Roma, sabedora de la prosperidad en las finanzas de la iglesia mexicana, enviaba á recoger su parte de botín; que abandonó la administración de los templos nacionales en manos de capellanes extranjeros dejándolos gozar de la preferencia en el confesionario, cuya fascinadora influencia sobre el corazón de las mujeres ha encaminado sus sentimientos á falsear en la generación naciente la idea de la verdadera patria y su amor por ella. Leonardo Márquez, extipendiado

<sup>1</sup> AGN, *Archivo Robles Domínguez*, 7, exp. 39, folio 2.

por el gobierno, pudo ostentar sus divisas de general ante los huérfanos de sus víctimas.

No se tenía ya en cuenta sino los intereses de una familia, de un grupo de capitalistas altaneros y de una comparsa de cortesanos privilegiados.

Se imitó la insolencia de los nobles europeos y se fomentó la odiosa y humillante división en clases, tomando en serio las condecoraciones extranjeras, que en ocasiones se mendigaban cuando no se adquirían á trueque de una valiosa concesión ó de un vergonzoso enlace. Una parte de los ciudadanos mexicanos rendía vasallaje de este modo á los monarcas extranjeros.

Se mutiló la Ley de Amparo. Se forzó á los hombres libres á servir á palos en las filas del ejército. Se introdujo el tormento en las prisiones. Se consagró el poder discrecional del comisario y del gendarme.

La Cámara Federal, en actitud abyecta, autorizó contratos abusivos y delegó una por una todas sus facultades legisladoras en manos del Poder Ejecutivo, instituyendo lentamente la aparente legalidad de la dictadura.

Un ministro soñador inventó celebrar el centenario con un homenaje al régimen colonial; y nos dió una sorpresa inesperada resucitando la Universidad, ese residuo de la conquista que reforzó la tiranía de Santa-Anna, y cuyo aparato teatral desapareció al triunfo de la Revolución de Ayutla y fué clausurado al advenimiento de la Reforma por inútil y ridículo.

La justicia se convirtió en instrumento de la tiranía para el castigo, y se puso cínicamente al servicio del poder y de incontrastables influencias.

El populacho, que era la nación desarmada, inspiraba desprecio. Se le impedía congregarse en alegres grupos para victorear á los héroes de la libertad aun en la gloriosa noche del 15 de Septiembre. Se llegó hasta disolver á balazos pacíficas manifestaciones electorales. Bien se podía hacer desaparecer con siniestro misterio un candidato popular; caer como sobre una gavilla de bandoleros sobre los trabajadores de una fábrica en huelga y exterminarlos para satisfacer á sus patrones; fusilar á los indios que osaban reclamar contra el hacendado un antiguo derecho sobre el agua ó sobre una parte de las tierras; perseguir á sablazos á los estudiantes, apuñalar ó dejar perecer en un sótano de las prisiones á los periodistas y sus dibujantes.

En esta situación que asegura la impunidad, los peones de las haciendas y de las minas reciben trato brutal de sus patrones; las clases dominantes en los Estados; sujetan á la clase indígena y á los humildes á la inicua ley de los conquistadores sobre el pueblo vencido; algunos personajes que se consideran poderosos en provincia, tienen doblegadas á su servicio y con más ó menos insolencia á las autoridades políticas. Estas á su vez ejercen el absolutismo y el pillaje contra los ciudadanos de los pueblos. Las odiosas contribuciones personales son uno de sus instrumentos predilectos.

En el Distrito Federal y en algún Estado el régimen municipal se ha concentrado en la mano de un ministro ó gobernador para imperar fácilmente sobre la parte más ilustrada

y más consciente del país y para hacer posible la realización de *negocios fundados* en complacencias y contratos con las compañías privilegiadas.

Se ha querido aclimatar en la República, hasta en los trajes y en las ceremonias oficiales, el aparato teatral con que se deslumbra al populacho en las cortes europeas; dejando así condenada á la vergüenza la sencillez democrática.

Nosotros, que pertenecemos á la raza de los oprimidos, debemos fortalecer nuestro valor con el recuerdo de esta época ominosa que debió su origen al cansancio y á la miseria; inspirarnos en los ideales de la libertad, y buscar aliento en el ejemplo de la revolución triunfante que ha dado indudable prueba de que el pueblo es el solo soberano. Importa á la Nación aprovechar esta oportunidad en que dispone de toda su fuerza; importa mantenernos unidos. Antes que la siniestra ley que parece ser el destino de las revoluciones liberales nos imponga nuevos tiranos, asociémonos para crear un gobierno que asegure esta libertad que ya estaba perdida para nosotros.

#### CONCIUDADANOS:

Los suscritos nos hemos constituido en núcleo de un partido que tiene por objeto agruparse en torno de la Constitución y de las Leyes de Reforma para sustentarlas en toda su extensión y su pureza, y para revivirlas y hacerlas cumplir; y para promover y sostener por los medios legales algunas prácticas y leyes que conduzcan al ejercicio efectivo de la democracia, á la restauración de la justicia y al restablecimiento de los derechos perdidos.

Este partido es en esencia el mismo que se levantó en Dolores, que luchó en Ayutla, que hizo la Constitución y la Reforma y que ahora resucita con elementos dispersos y debilitados por la tiranía. Se trata de reconstituirlo y se invita á los mexicanos á afiliarse en él.

Para su objeto, este grupo cree necesario el desarrollo de un programa político fundado como base inmovible, en la Constitución y en las Leyes de Reforma, sobre todo en lo que atañe á los derechos del hombre, y que puede bosquejarse en las proposiciones siguientes:

I.—Constitución de 57 y Leyes de Reforma.

II.—No reelección del Poder Ejecutivo en la Federación y en los Estados.

III.—Iniciativa inmediata de la reforma del art. 7º de la Constitución en el sentido de que no se podrá proceder contra el autor de un delito de imprenta antes de que un jurado especial popular haya calificado de delictuoso el hecho denunciado.

IV.—Revisión de la Ley de Amparo.

V.—Observancia del art. 5º de la Constitución relativa á la prohibición de que el poder Legislativo delegue total ó parcialmente sus facultades.

VI.—Organización del Ejército con voluntarios en tiempos de paz, y creación de la Guardia Nacional con arreglo á la Constitución.

VII.—Restablecimiento del régimen municipal en el Distrito Federal en los Territorios y en donde quiera que se halle centralizado.

VIII.—Abolición de Prefecturas, Jefaturas ó Directorías Políticas en toda la República. La primera autoridad política en los territorios federales, sujeta según las leyes al Gobierno general, residirá en un consejo elegido popularmente en todo el territorio.

IX.—Elección por voto directo de los mandatarios del Pueblo, con excepción del Poder Judicial que se elegirá por voto directo.

X.—Administración de los templos nacionales solo por sacerdotes mexicanos por nacimiento.

XI.—Prohibición de los impuestos de capitación.

XII.—Supresión de la Universidad y del Doctorado y aplicación de sus fondos á la instrucción primaria.

XIII.—Revisión de los contratos que ha celebrado el gobierno con pretexto de la Agricultura ú Obras Públicas, y que importan monopolio ú ocupación, inutilización, ó despojo de tierras y aguas ó la contaminación de éstas.

XIV.—Constitución de propiedades efectivas á los indios, expidiéndoles títulos legítimos, y procurando la restitución de las tierras y aguas de que se les ha despojado. Su repatriación en su caso.

XV.—Excitativa á los Estados para que expidan leyes que difundan la instrucción primaria entre las masas populares y entre la población rural é indígena.

XVI.—Promoción de leyes que tienden á distribuir la propiedad territorial explotable entre el mayor número de manos.

XVII.—Prohibición de la subvención á los periódicos políticos.

XVIII.—Supresión de los gastos suntuarios. Sencillez democrática en los actos oficiales.

México, Junio de 1911.

Presidente, Lic. Enrique M. de los Ríos. Vicepresidentes, Lic. Ricardo Ramírez, Rafael de Zayas. Secretarios, Ing. Juan Mateos, Manuel Rivera, Lic. Vicente Castro y Herrera, Ing. Ignacio Ramírez. Tesorero, Tomás E Ramos. [Siguen firmas.]

#### Manifiesto del Señor Madero proponiendo se formara el Partido Constitucional Progresista, 9 de julio de 1911<sup>1</sup>

La Revolución alteró el orden de continuidad del Partido Antirreeleccionista, por cuyo motivo en los actuales momentos ninguna agrupación política puede pretender legítimamente ser reconocida como centro directivo. Habiéndome reservado la jefatura del partido emanado de la Revolución, al hacer la renuncia de Presidente Provisional de la República, me parece conveniente reorganizar el antiguo Partido Antirreeleccionista sobre nuevas bases.

Desde luego, como las candidaturas mías y del señor don Francisco Vázquez Gómez han sido lanzadas por numerosos clubes de la República, deseo, por lo que a mí respecta, retirarme de la política activa, delegando mis facultades en un comité central, integrado por las siguientes personas:

Juan Sánchez Azcona, Gustavo A. Madero, licenciado José Vasconcelos, licenciado Luis Cabrera, ingeniero Alfredo Robles Domínguez, licenciado Roque Estrada, Manuel M. Alegre, Enrique Bordes Mangel, ingeniero Eduardo Hay, licenciado Jesús González, licenciado Adrián Aguirre Benavides, doctor Ignacio Fernández de Lara, Pedro Galicia Rodríguez, Eusebio Calzada, licenciado Jesús Urueta, doctor Francisco Martínez Baca, Nicolás Meléndez, licenciado Jesús Flores Magón, Heriberto Frías, Rafael Martínez, licenciado Díaz Lombardo (Miguel) y Roque González Garza.

Como ya los principios sostenidos por el Partido Antirreeleccionista han triunfado en la conciencia nacional, y muy pronto estarán consiguados en la Constitución, no tiene ya razón de ser la antigua denominación del partido, por cuyo motivo propongo que la nueva agrupación se llame Partido Constitucional Progresista.

El principal papel que deberá representar este comité será de reorganizar el antiguo Partido Antirreeleccionista, bajo la nueva denominación; vigilar la completa realización de los principios sostenidos por el Partido Antirreeleccionista y la Revolución y preparar la lucha electoral, tomando parte en las cuestiones locales, pero muy especialmente en las elecciones generales.

Me permito sugerir que a este comité se agrupe un representante del Club Aquiles Serdán, otro del Club Ley, otro del Club Libertador Francisco I. Madero, y tres miembros más, representando otros tres clubes de mayor importancia de esta capital.

Por último, deseo hacer conocer a este comité y a las personas a quienes está dirigido este manifiesto, que el doctor Vázquez Gómez y yo creemos haber contraído un compromiso solemne con la Nación, al publicar nuestro programa de gobierno, a raíz de la convención del año pasado, supuesto que las agrupaciones que nos han postulado, lo han hecho sobre la base de dicho programa. Por tal motivo, esperamos que las agrupaciones políticas que en lo sucesivo nos postulen, lo harán bajo la misma inteligencia.

<sup>1</sup> GONZÁLEZ Ramírez, Manuel, *Manifiestos políticos (1892-1912)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 258-259. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana.)

Las últimas adiciones que haremos a nuestro programa, serán para lograr por los medios constitucionales la realización de las promesas que encierra el Plan de San Luis Potosí.

Conciudadanos: La lucha sostenida por el pueblo y sus antiguos opresores ha tenido un glorioso desenlace. El pueblo ha reconquistado su soberanía; los ciudadanos, el pleno ejercicio de sus derechos; pero no olvidéis que si no los ejercitáis con constancia y patriotismo, podéis perder el fruto de la victoria. Por tal motivo, nunca me cansaré de recomen-

daros que sigáis luchando sin descanso, siendo nuestros nuevos campos de batallas las urnas electorales, y nuestra arma más poderosa el voto.

*Sufragio Efectivo. No Reelección.*

México, D.F., 9 de julio de 1911.

*Francisco I. Madero.*

**Programa discutido y aprobado en la gran Convención del Partido Constitucional Progresista, 11 de agosto de 1911<sup>1</sup>**

Hay diferentes versiones sobre las razones de este distanciamiento entre Madero y Vázquez Gómez. Según Manuel González Ramírez ello se debió a que el segundo había faltado a la disciplina que exigía la Revolución cuando, de manera subrepticia, sin conocimiento del caudillo Madero, ni de la plana mayor del maderismo, dirigióse al general Díaz para exigir la renuncia de José Yves Limantour... Con la deslealtad introdujo la desconfianza hacia su persona y con el mal entendimiento que produce la desconfianza, preparó el rompimiento, que, al fin, se realizó dentro de las filas del Nuevo Régimen. (Véase *Manifiestos Políticos 1892-1912*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957. (*Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana*, IV, pp. 258-259.)

Según Alejandra Lajous ello se debió a que los Vázquez Gómez consideraban a Madero demasiado moderado y dispuesto a entenderse con los antiguos porfiristas. (Véase Lajous Vargas, Alejandra, *Los partidos políticos en México. Cronologías 1908-1982*, tesis para obtener la maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1983.)

Manifiesto a la Nación:

I. El ciudadano Francisco I. Madero, en el manifiesto que lanzó en San Luis Potosí, el 5 de octubre de 1910, sostiene que el sufragio del pueblo no pudo efectuarse en los comicios de ese año, porque lo impidieron las despóticas medidas empleadas por el gobierno de Porfirio Díaz.

(Textual: "Las elecciones se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violación, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiéndose los fraudes más desvergonzados.")

Y más adelante sostiene que para lograr que el pueblo vote en los comicios, es necesario quitar el estorbo, derrocar a Díaz. Por eso, dice, me lanzo a la revolución armada.

(Textual: "Me pondré al frente de mis conciudadanos para obligar a Díaz a que respete la voluntad nacional.")

¿Cuál voluntad nacional? La de obtener el triunfo real de los principios: sufragio efectivo, no reelección.

<sup>1</sup> VÁZQUEZ GÓMEZ, FRANCISCO, *Memorias Políticas 1909-1913*, México, Ediciones el Caballito, 1982, pp. 419-425. (Clásicos de la lengua mexicana, 5.)

(Textual: "Por doquiera, el pueblo electrizado por las palabras mágicas de sufragio efectivo, no reelección, daba pruebas de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios.")

¿Y quién y de qué manera había encauzado al pueblo en esa lucha? Lo dice también Madero: el Partido Antirreeleccionista, proclamando como objeto de su vida llevar a la práctica el sufragio efectivo y la no reelección.

En suma: Madero en ese manifiesto sostiene dos cosas:

Que el Partido Antirreeleccionista se organizó para lograr que el pueblo pudiera votar en los comicios y que no se reeligiera a los futuros mandatarios.

Que la revolución era forzosa para suprimir la causa que impedía votar.

II. El señor Madero en su manifiesto que lanzó en Ciudad Juárez, el 26 de mayo de este año, es decir, pasada la revolución, sostiene que debe velar por los intereses del partido político que depositó en él su confianza. (Textual.)

¿Cuál partido político? No había más que uno: El Antirreeleccionista.

### LOS IDEALES ANTIRREELECCIONISTAS

¿Cuáles intereses? No había más que unos: sufragar efectivamente; no dejar reelegirse a los mandatarios.

Hasta aquí no consideraba cumplidos el jefe los principios de su partido.

III. El mismo señor don Francisco I. Madero, el mismo, aunque parezca mentira, aunque parezca sueño, en su manifiesto que lanzó en esta capital el nueve de julio de este año, es decir, mes y medio después, sostiene que los principios de sufragio efectivo y no reelección, o sean los principios solemnes que habían hecho surgir al grandioso Partido Antirreeleccionista y que habían dado vida a la portentosa revolución, “habían triunfado en la conciencia nacional, en las esferas del gobierno, y pronto estarían consagrados en la constitución, por lo cual, no tenía razón de ser el Partido Antirreeleccionista, pudiendo por tanto llamarse de cualquier otro modo, y aun dejar de existir”.

¿Pues que, el fin del partido era llevar al ánimo del pueblo el convencimiento de que era conveniente votar, y conformarse con ese convencimiento, aunque no se votase? ¿Para eso se hizo también la revolución?

¿Pues que, el fin del partido era lograr que los señores diputados escribieran en un papel: “No se reelegirá a los gobernantes”, y conformarse con lo escrito, aunque ello no fuese ley y aunque lo escrito no se practicase después?

No, indudablemente no, cien veces no, mil veces no.

Para eso no se necesitaba organizar partido ni hacer revoluciones.

Seguramente que el pueblo tenía en la conciencia, desde muchos lustros atrás, el convencimiento de que era forzoso votar. Seguramente que para saber eso no se necesitaba ni del señor Madero ni del Partido Antirreeleccionista.

Igualmente había enraizado desde lejanos tiempos en el espíritu nacional, la necesidad, la importancia política de que los gobernantes no fuesen reelectos.

Pero ¿cómo llevar a la “práctica, no a la conciencia nacional”, esto es irrisorio, el sufragio efectivo y la no reelección? Quitando del poder al gobernante que lo impidiera en los comicios de 1910, al que trate de impedirlo en los de 1911, al que se enfrente con el ejercicio de ese derecho en 1916, y al que trate de violarlos en cualquier época de la vida futura de nuestra patria.

Ese es el fin del Partido Antirreeleccionista, ese es el fin de la revolución, aunque lo desconozca el señor Madero, aunque ese desconocimiento se lo haya sugerido su comité.

Por eso el partido se llama “Antirreeleccionista”, para indicar con su nombre que vela y velará siempre por la no reelección, basada en el sufragio efectivo del substituto de cada nuevo gobernante.

Y como la firmeza de principios y la firmeza de conceptos no es la característica del señor Madero, él mismo, en el mismo documento, afirma lo contrario de lo afirmado poco antes:

(Textual: “El papel que deberá representar mi comité será vigilar la completa ‘realización’ de los principios sostenidos por el Partido Antirreeleccionista y la revolución.”)

### COMO PRESIDENTE SERIA REELECCIONISTA

No estaban alcanzados, pues, los fines del partido. ¿Por qué, entonces, cambiarle de nombre? ¿Por qué matarlo antes de dejarlo consumir su obra?

No es cuestión de sutilezas.

Para Madero la vida del Partido es necesaria unas cuantas horas más, mientras se vota en los próximos comicios, mientras se implanta la no reelección en la ley. Después, el partido debe llamarse “Constitucional”, es decir, defensor no del principio de no reelección, sino del que prescriba la Constitución, de tal suerte, que ya próximas las elecciones de 1916 se reformará la Constitución, se establecerá la reelección y podrá entonces, con todo derecho, defender el nuevo período presidencial del señor Madero el Partido Constitucional Progresista, sin que el Antirreeleccionista pueda atacarlo, porque para eso lo ha extinguido antes.

Mas para nosotros, los verdaderos antirreeleccionistas, la vida del partido debe durar tanto como consideremos salvador de toda autocracia y de toda tiranía para la República el principio de no reelección.

En substancia, la lógica nos condujo a este pensamiento: ¿El señor Madero desea matar al Partido Antirreeleccionista, al cual pertenece, y crear el Constitucional Progresista, para pertenecer a él? ¿Hay razón para ello? Ninguna, absolutamente ninguna, ni de principios ni de autoridad.

No de principios, porque ya está demostrado que no se habían cumplido los que el Partido Antirreeleccionista proclamó.

No de autoridad, porque un partido no puede morir por la sola voluntad de un ciudadano.

### YA NO ESTABA CON EL PARTIDO

Ante esta resolución, el Centro Antirreeleccionista de México, para normar su conducta, dijo al señor Madero en su comunicación de 17 de julio, de este año:

(Textual: “No olvidéis que en vos hemos depositado nuestra absoluta confianza, que creemos que nadie mejor que vos trabajará por vuestro triunfo, dado que debéis tener el firme anhelo de ocupar el puesto para que sois candidato, con objeto de desarrollar el programa de gobierno que habéis ideado, y que, por lo tanto, no podemos conformarnos con que os alejéis de la política y deleguéis vuestras facultades en ningún comité, por idóneo que sea.”)

El señor Madero no contestó una sola palabra, y el Centro Antirreeleccionista tuvo que comprender que no estaba ya con el partido, sino que resueltamente lo había abandonado.

do, procurando destruirlo para crear otro al cual declaró pertenecer aun antes de que naciera.

¿Y si el candidato del partido ha resuelto que el partido no debe existir, puede el partido, debe el partido considerarle como su adalid, como su jefe, como su candidato? Seguramente no.

Pero no es esto sólo.

El señor Madero, en su manifiesto de nueve de julio de este año, sostiene que él y el doctor Vázquez, en virtud de haber sido electos para Presidente y Vicepresidente de la República en la convención de abril, y de haber lanzado su programa de gobierno a raíz de esa convención, han contraído un compromiso solemne con la nación, y para orientar al pueblo le dice que todo el que quiera postularlo deberá hacerlo bajo la misma inteligencia, con la única adhesión de lo que conviniere del plan de San Luis.

(Textual: "Por último, deseo hacer conocer a este comité y a las personas a quienes está dirigido este manifiesto, que el doctor Vázquez Gómez y yo creemos haber contraído un compromiso solemne con la nación al publicar nuestro programa de gobierno, a raíz de la convención del año pasado, supuesto que las agrupaciones que nos han postulado lo han hecho sobre la base de dicho programa. Por tal motivo, esperamos que las agrupaciones políticas que en lo sucesivo nos postulen lo harán bajo la misma inteligencia.")

Con este conciso párrafo, con esa sentencia precisa, leal y noble del señor Madero, todo ciudadano, todo club, todo centro, quedaba perfectamente orientado en su criterio y perfectamente resuelto a votar en los próximos comicios por el señor Madero y por el doctor Vázquez Gómez, puesto que claramente está expresado que ellos no se saldrían de su programa de gobierno, que ellos serían los que lo cumplirían, y no otras personas, y que, por lo mismo, por ellos debería votar el que pretendiese ser gobernado por el programa de gobierno democrático que constituía su ideal.

Pero como la firmeza de principios y la firmeza de conceptos no son la característica del señor Madero, permitió que el comité de su nuevo partido lanzase una convocatoria para convención, a fin de elegir las personas que deberían ser Presidente y Vicepresidente de la República y de formar el programa de gobierno a que deberían sujetarse esas personas.

La convocatoria del Partido Constitucional Progresista, dice en efecto, lo que sigue. (Textual: "Los suscritos han resuelto llamar a todas las agrupaciones políticas formadas de ciudadanos que conulan con sus mismos ideales de libertad y de regeneración, para celebrar una convención nacional que se verificará en esta ciudad de México, el veintisiete del corriente, con el objeto de elegir en ella los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, que concluirán el presente período constitucional y discutir el programa de gobierno que habrán de aceptar dichos candidatos.")

De ahí en adelante todo ciudadano, todo club, todo centro que pensase, que reflexionase, que discurriese como la generalidad de las personas, tenían que hacerse las preguntas siguientes:

¿El programa de gobierno que se apruebe en esa nueva convención será igual al que han ofrecido cumplir los señores Madero y Vázquez Gómez? ¿Será el mismo que representa el ideal de democracia y de justicia? ¿Será el mismo por el cual se ha luchado civil y militarmente en la nación?

Los candidatos que resulten designados en esa convención para Presidente y Vicepresidente de la República, ¿serán los mismos en que se ha depositado la confianza pública, con quienes se contaba para llegar al triunfo de las ideas republicanas y democráticas? ¿Serán los que encarnen la esperanza del Partido Antirreeleccionista?

Y la contestación no puede ser otra que ésta: "Imposible saberlo."

En otros términos, la convocatoria para una nueva convención hecha por un grupo de personas que constituyen un centro al cual no se han adherido todos los clubs del Partido Antirreeleccionista, sino una ínfima minoría, tenía que producir, como ha producido, la desorientación más completa en todos los elementos que forman dicho partido, provocándoles una vacilación profunda respecto a la resolución que deberán tomar para definir su conducta en los próximos comicios.

#### EL NUEVO JEFE ES EL DOCTOR VAZQUEZ GOMEZ

El Centro Antirreeleccionista, y con él los clubs que se le han adherido, no pudo menos que volver a suplicar al señor Madero que desvaneciese esas dudas, manifestando a todos los elementos antirreeleccionistas que no habría nueva convención, que los candidatos únicos de todo el elemento antirreeleccionista serían forzosamente él y el doctor Vázquez Gómez, y que el programa de gobierno a que se ajustarían sería el de la convención de abril, ya reconocido de todo el país.

(Textual: "Se acordó suplicar a usted se sirva manifestar a este centro si está usted conforme en acordar con el comité citado, que anuncie por la prensa que no se verificará la nueva convención mencionada y que los candidatos únicos de todo el elemento antirreeleccionista, mejor dicho, partidarios de usted, del doctor don Francisco Vázquez Gómez, o de ambos, en los próximos comicios, deberán ser usted y el doctor Vázquez Gómez para Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.")

El señor Madero verbalmente contestó que, aun cuando comprendía que los elementos antirreeleccionistas estaban desorientados con toda justicia, a consecuencia de la convocatoria para la nueva convención, no podía deshacer lo hecho por su comité.

En otros términos, prefería la desorientación del inmenso número de ciudadanos que constituyesen todos los clubs y centros adheridos al Partido Antirreeleccionista, a la rectificación de un hecho del comité.

Ante esta actitud incomprensible y poco firme del señor Madero, el Centro Antirreeleccionista de México, numerosos clubs representados en esta capital por delegados, y otras muchas agrupaciones de diferentes puntos de la República, comunicándolo por telégrafo, resolvieron, en **asamblea verificada** el 10 del actual:

**Primero:** Se desconoce al señor Francisco I. Madero como su candidato para la Presidencia de la República.

**Segundo:** Desde esta fecha queda como jefe del Partido Antirreeleccionista el señor doctor don Francisco Vázquez Gómez.

Así lo manifiesta la misma asamblea en representación de todos los clubs que han sostenido ese acuerdo, con profun-

da pena y con gran temor de que esa desunión entre el señor Madero y su partido, pueda causar perjuicios incontables al país; pero también con la esperanza de que esa misma desunión pueda traer la felicidad de la República, salvándola de ser regida por un ciudadano que ha violado los principios aun antes de asumir el primer puesto de la nación.

México, 11 de agosto de 1911.

**Programa discutido y aprobado en la gran convención del Partido Constitucional Progresista de agosto de 1911, incluyendo el original del antiguo Partido Anti-reeleccionista<sup>1</sup>**

El programa original del antiguo partido anti-reeleccionista fue hecho en el mes de abril de 1910. Particularmente el documento aquí transcrito se parece al programa de gobierno de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez del 26 de abril de 1910. (Véase éste en esta antología, etapa Porfirio Díaz, sección partidos políticos, anexo número 5 del *Partido Nacional Anti-reeleccionista*.) Sólo hay una diferencia entre ambos textos; en el del 26 de abril de 1910, la segunda cláusula comenzaba así: "Procurar la reforma de la constitución, estableciendo el principio de la no reelección del presidente y del vicepresidente de la república..."

Esto quiere decir que sólo las cláusulas adicionales son nuevas; éstas fueron decretadas por el Partido Constitucional Progresista en agosto de 1911.

I.

Restablecer el imperio de la Constitución, la observancia y cumplimiento de las Leyes de Reforma, haciendo efectivos los deberes y derechos que ellas prescriben, así como la independencia de los poderes de la Federación y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

II.

Llevar a cabo el principio de la No-Reelección del Presidente y del Vicepresidente de la República, y procurar igual reforma a la Constitución Política de los Estados, por lo que hace a los Gobernadores. Hacer efectivo el requisito de la vecindad del Distrito, Territorio o Estado para la elección de Diputados y senadores.

III.

Procurar la reforma a la Ley Electoral, a fin de alcanzar la efectividad del sufragio.

Procurar mayor ensanche y libertad del Poder Municipal y la abolición de las jefaturas y prefecturas políticas.

IV.

Reglamentar el artículo 7o. de la Constitución Federal, con el objeto de hacer efectiva la libertad de escribir.

<sup>1</sup> AGN, *Fondo Manuel González Ramírez*, vol. 61, ff. 133-136.

V.

Mejorar y fomentar la instrucción pública, y quitar las trabas que actualmente tiene la libertad de enseñanza.

VI.

Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero, creando escuelas, talleres, procurando la expedición de leyes sobre pensiones o indemnizaciones por accidentes del trabajo y combatiendo el alcoholismo y el juego. Igual solicitud se tendrá respecto de la raza indígena en general, especialmente de los indios mayas y yaquis, repatriando a los deportados y fundando colonias agrícolas en los terrenos nacionales o los que puedan adquirirse con tal objeto.

Acelerar la mexicanización del personal ferrocarrilero en todas sus jerarquías, instituyendo, al efecto, los centros de educación especial que sean necesarios.

VII.

Favorecer el desarrollo de la riqueza pública; hacer que los impuestos sean repartidos con equidad, abolir el sistema de igualas, combatir los monopolios y privilegios; y sobre todo, cuidar que los fondos públicos se inviertan en beneficio general del país.

VIII.

Fomentar la grande, y muy especialmente la pequeña agricultura, y la irrigación, a la cual se destinará una parte de los fondos públicos. En cuanto a la minería, la industria

y el comercio, se les concederán todas las franquicias que aseguren su desarrollo y prosperidad.

IX.

Estudiar y llevar a la práctica las medidas más eficaces para mejorar la situación del Ejército, a fin de que esté más apto para el desempeño de la alta misión que le está encomendada: ser el guardián de las instituciones y de la defensa del honor y la integridad de la República. Como una de las principales medidas se hará obligatoria la enseñanza militar.

X.

Estrechar las relaciones con los países extranjeros, especialmente con los latino-americanos, y dirigir prudentemente la política del Gobierno para lograr la unión de las Repúblicas Centroamericanas.

CLAUSULAS ADICIONALES

I.— Reformas a la organización de los tribunales federales y especialmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el objeto de facilitar el buen despacho de los negocios.

II.— Reformas a las leyes de procedimientos en materia civil y penal, a fin de hacer más expeditos el despacho de

los negocios en materia civil y dar mayores garantías a la libertad individual.

III.— Restablecimiento del juicio de amparo en materia civil en toda su amplitud, anteriormente restringida para servir a los intereses de la tiranía.

IV.— Leyes que favorezcan la creación y subsistencia de la pequeña propiedad agraria.

V.— Leyes que garanticen los efectos de la posesión y prescripción para dar mayor firmeza a la propiedad inmueble

VI.— Leyes fiscales que igualen la pequeña y la gran propiedad ante el impuesto.

VII.— Derogar el decreto que introdujo la Vicepresidencia.

VIII.— Abolición de la pena de muerte.

IX.— Que se estudie la situación de la Baja California.

X.— Estudiar la reorganización y mejoramiento del Ejército.

XI.— Las elecciones serán directas.

XII.— La repatriación de los mexicanos.

**Candidatos de la convención nacional del partido Constitucional Progresista, reunida en México, en el Teatro Hidalgo, en el mes de agosto de 1911<sup>1</sup>**

Esta votación se llevó a cabo en una asamblea tormentosa ya que el candidato electo a la vicepresidencia se caracterizaba por una personalidad más dócil y una clara disposición para seguir los lineamientos de Madero.

RESULTADO DE LOS ESCRUTINIOS.

El C. Don FRANCISCO I. MADERO, fué aclamado por unanimidad para ocupar el puesto de la Presidencia de la República.

CANDIDATOS PARA LA VICE-PRESIDENCIA.

Lic. José María Pino Suárez. Dr. Francisco Vázquez Gómez. C. Iglesias Calderón e Ing. Alfredo Robles Domínguez.

1er. Escrutinio.

Lic. José María Pino Suárez . . . . . 615 votos  
Dr. Francisco Vázquez Gómez . . . . . 600 votos  
C. Iglesias Calderón . . . . . 321 votos  
Ing. Alfredo Robles Domínguez . . . . . 298 votos

2o. Escrutinio.

Lic. José María Pino Suárez . . . . . 650 votos  
Dr. Francisco Vázquez Gómez . . . . . 551 votos  
C. Iglesias Calderón . . . . . 361 votos

3er. Escrutinio.

Lic. José María Pino Suárez . . . . . 876 votos  
Dr. Francisco Vázquez Gómez . . . . . 469 votos

Saliendo electo candidato para ocupar el puesto de la Vicepresidencia de la República Mexicana, el Lic. Don JOSE MARIA PINO SUAREZ, por 876 votos, contra 469 del Dr. Francisco Vázquez Gómez.

La Mesa Directiva del Comité Ejecutivo de la Convención Nacional del Partido Constitucional Progresista, que trabajará por la gloriosa fórmula: C. FRANCISCO I. MADERO, para la Presidencia de la República Mexicana y LIC. DON JOSE MARIA PINO SUAREZ para la Vicepresidencia, quedó formada de la manera siguiente:

<sup>1</sup> AGN, Fondo Manuel González Ramírez, vol. 61, ff. 137-138.

Presidente:— C. Camilo Arriaga.  
Vice-Presidentes:— Lic. Ricardo Ramírez y Miguel  
Días Lombardo.  
Primer Secretario:— Sr. Ing. Juan Mateos.  
Segundo Secretario:— Sr. Dr. Felipe Gutiérrez de La-  
ra.

Tercer Secretario:— Lic. Eduardo Fuentes.  
Cuarto Secretario:— C. Alfonso Cravioto.  
Tesorero:— Sr. Lic. Victor Moya Zorrilla.  
Sub-Tesorero:— Sealtiel Alatríste.

Avenida Juárez núm. 75. Ciudad de México.

#### Acta del Club Melchor Ocampo para designar candidato a la vicepresidencia, 30 de julio de 1911<sup>1</sup>

El Pueblo Mexicano, ufano con las conquistas alcanzadas por la revolución que acaba de triunfar se muestra orgulloso y satisfecho cada vez que, por un acto de voluntad soberana ejercita alguno de los derechos consagrados por nuestra ley fundamental.

Gracias á esas conquistas alcanzadas, por todas partes se ven instalarse Clubs políticos, escribirse artículos que son la expresión genuina de la opinión pública y lanzarse candidaturas de personas en las que cada agrupación ha visto la encarnación de sus más nobles y acariciados ideales.

El Club Melchor Ocampo, veterano del anti-reeleccionismo, fogueado por la polvora de la guerra y sacrificado á veces en obscuras prisiones y húmedas masmorras, al respirar actualmente esa atmosfera de libertad que inunda por todas partes á nuestra querida patria, ha dado hoy una muestra de que sabe hacer uso de esa libertad, sosteniendo en su seno una amplia, concienzuda y acalorada discusión para designar á su candidato para la Vice-Presidencia de la República, durante el periodo que terminará en 30 de Noviembre de 1916.

Al procederse á la votación se vino en conocimiento de que por una gran mayoría resultó designado para tan alto puesto el C. ING. ALFREDO ROBLES DOMINGUEZ, haciendo así justicia á su acendrado patriotismo, á su amor por las prácticas de la más pura democracia y á sus antecedentes que han dado á conocer al Club todo lo que puede el Pueblo Mexicano esperar de su candidato, si las eventualidades inherentes á la humanidad lo llevan á ejercer sus altas é importantes funciones.

<sup>1</sup> AGN, *Archivo Robles Domínguez*, v. 8, exp. 40, folio 2.

El resultado de la votación fué acogido con estruendosos aplausos y se acordó que el Club en masa pasara á la casa de Ud. á presentarle sus respetos y ofrecerle la candidatura, con fundadas esperanzas de que sería aceptada, dado que nuestro programa político no consiste más que en lo siguiente:

1o.—Observancia de la Constitución de 57.

2o.—Observancia de las Leyes de Reforma.

3o.—Sufragio Efectivo.

4o.—NO Reelección.

5o.—Trabajar en el sentido de que la Vice-Presidencia sea suprimida por medio de la derogación de la respectiva reforma constitucional, por ser este puesto peligroso para la paz pública.

6o.—Que el Vice-Presidente no acepte cartera alguna en el ministerio.

Nos acogemos nuevamente á su acendrado patriotismo y amor á las prácticas democráticas para suplicarle se sirva aceptar nuestra postulación, en favor de la cual nos proponemos trabajar con toda la fé, el empeño y la actividad necesarias.

Sufragio Efectivo-No Reelección.

México, Julio 30 de 1911.

Presidente, Ignacio Ramírez (rúbrica). Secretario,  
Adalberto Camarena (rúbrica).

**Manifiesto de los Flores Magón para definir su actitud  
anarquista en relación con la Revolución. 23 de  
septiembre de 1911<sup>1</sup>**

**MEXICANOS:**

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano ve con simpatía vuestros esfuerzos para poner en práctica los altos ideales de emancipación política, económica y social, cuyo imperio sobre la tierra pondrá fin a esa ya bastante larga contienda del hombre contra el hombre, que tiene su origen en la desigualdad de fortunas que nace del principio de la propiedad privada.

Abolir ese principio significa el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos que se ven obligados, para no perecer, a entablar entre sí una encarnizada competencia, de la que salen triunfadores, no los más buenos, ni los más abnegados, ni los mejor dotados en lo físico, en lo moral o en lo intelectual, sino los más astutos, los más egoístas, los menos escrupulosos, los más duros de corazón, los que colocan su bienestar personal sobre cualquier consideración de humana solidaridad y de humana justicia.

Sin el principio de la propiedad privada no tiene razón de ser el gobierno, necesario tan sólo para tener a raya a los desheredados en sus querellas o en sus rebeldías contra los detentadores de la riqueza social; ni tendrá razón de ser la Iglesia, cuyo exclusivo objeto es estrangular en el ser humano la innata rebeldía contra la opresión y la explotación por la prédica de la paciencia, de la resignación y de la humildad, acallando los gritos de los instintos más poderosos y fecundos con la práctica de penitencias inmorales, crueles y nocivas a la salud de las personas, y, para que los pobres no aspiren a los goces de la tierra y constituyan un peligro para los privilegios de los ricos, prometen a los humildes, a los más resignados, a los más pacientes, un cielo que se mece en el infinito, más allá de las estrellas que se alcanza a ver...

Capital, Autoridad, Clero: he ahí la trinidad sombría que hace de esta bella tierra un paraíso para los que han logrado acaparar en sus garras por la astucia, la violencia y el crimen, el producto del sudor, de la sangre, de las lágrimas y del sacrificio de miles de generaciones de trabajadores, y un infierno para los que con sus brazos y su inteligencia trabajan la tierra, mueven la maquinaria, edifican las casas, transportan los productos, quedando de esa manera dividida la humanidad en dos clases sociales de intereses diametralmente opuestos: la clase capitalista y la clase trabajadora; la clase que posee la tierra, la maquinaria de producción y los medios de transportación de las riquezas, y de la clase que no cuenta más que con sus brazos y su inteligencia para proporcionarse el sustento.

Entre estas dos clases sociales no puede existir vínculo alguno de amistad ni de fraternidad, porque la clase poseedora está siempre dispuesta a perpetuar el sistema económico,

político y social que garantiza el tranquilo disfrute de sus rapiñas, mientras la clase trabajadora hace esfuerzos por destruir ese sistema inicuo para instaurar un medio en el cual la tierra, las casas, la maquinaria de producción y los medios de transportación sean de uso común.

Mexicanos: El Partido Liberal Mexicano reconoce que todo ser humano, por el solo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de todas y cada una de las ventajas que la civilización moderna ofrece, porque esas ventajas son el producto del esfuerzo y del sacrificio de la clase trabajadora de todos los tiempos.

El Partido Liberal Mexicano reconoce, como necesario, el trabajo para la subsistencia, y, por lo tanto, todos, con excepción de los ancianos, de los impedidos e inútiles y de los niños, tienen que dedicarse a producir algo útil para poder dar satisfacción a sus necesidades.

El Partido Liberal Mexicano reconoce que el llamado derecho de propiedad individual es un derecho inicuo, porque sujeta al mayor número de seres humanos a trabajar y a sufrir para la satisfacción y el ocio de un pequeño número de capitalistas.

El Partido Liberal Mexicano reconoce que la Autoridad y el Clero son el sostén de la iniquidad Capital, y, por lo tanto, la junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano ha declarado solemnemente guerra a la Autoridad, guerra al Capital, guerra al Clero.

Contra el Capital, la Autoridad y el Clero el Partido Liberal Mexicano tiene enarbolada la bandera roja en los campos de la acción en México, donde nuestros hermanos se baten como leones, disputando la victoria a las huestes de la burguesía o sean: maderistas, reyistas, vazquistas, científicos, y tantas otras cuyo único propósito es encumbrar a un hombre a la primera magistratura del país, para hacer negocio a su sombra sin consideración alguna a la masa entera de la población de México, y reconociendo, todas ellas, como sagrado, el derecho de propiedad individual.

En estos momentos de confusión, tan propicios para el ataque contra la opresión y la explotación; en estos momentos en que la Autoridad, quebrantada, desequilibrada, vacilante, acometida por todos sus flancos por las fuerzas de todas las pasiones desatadas, por la tempestad de todos los apetitos avivados por la esperanza de un próximo hartazgo; en estos momentos de zozobra, de angustia, de terror para todos los privilegios, masas compactas de desheredados invaden las tierras, queman los títulos de propiedad, ponen las manos creadoras sobre la fecunda tierra y amenazan con el puño a todo lo que ayer era respetable: Autoridad y Clero; abren el surco, esparcen la semilla y esperan, emocionados, los primeros frutos de un trabajo libre.

Éstos son, mexicanos, los primeros resultados prácticos de la propaganda y de la acción de los soldados del proletariado, de los generosos sostenedores de nuestros principios

<sup>1</sup> Véase los documentos del Partido Liberal Mexicano de la etapa de Porfirio Díaz, sección partidos políticos.

igualitarios, de nuestros hermanos que desafían toda imposición y toda explotación con este grito de muerte para todos los de arriba y de vida y de esperanza para todos los de abajo: ¡Viva Tierra y Libertad!

La tormenta se recrudece día a día: maderistas, vazquistas, reyistas, científicos, delabarristas os llaman a gritos, mexicanos, a que voléis a defender sus desteñidas banderas, protectoras de los privilegios de la clase capitalista. No escuchéis las dulces canciones de esas sirenas, que quieren aprovecharse de vuestro sacrificio para establecer un gobierno, esto es, un nuevo perro que proteja los intereses de los ricos. ¡Arriba todos; pero para llevar a cabo la expropiación de los bienes que detentan los ricos!

La expropiación tiene que ser llevada a cabo a sangre y fuego durante este grandioso movimiento, como lo han hecho y lo están haciendo nuestros hermanos los habitantes de Morelos, Sur de Puebla, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Norte de Tamaulipas, Durango, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo y regiones de otros Estados, según ha tenido que confesar la misma prensa burguesa de México, en que los proletarios han tomado posesión de la tierra sin esperar a que un Gobierno paternal se dignase hacerlos felices, conscientes de que no hay que esperar a que un Gobierno paternal se dignase hacerlos felices, conscientes de que no hay que esperar nada bueno de los Gobiernos y de que "La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos".

Estos primeros actos de expropiación han sido coronados por el más risueño de los éxitos; pero no hay que limitarse a tomar tan sólo posesión de la tierra y de los implementos de agricultura: hay que tomar resueltamente posesión de todas las industrias por los trabajadores de las mismas, consiguiéndose de esa manera que las tierras, las minas, las fábricas, los talleres, las fundiciones, los carros, los ferrocarriles, los barcos, los almacenes de todo género y las casas queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México, sin distinción de sexo.

Los habitantes de cada región en que tal acto de suprema justicia se lleve a cabo no tienen otra cosa que hacer que ponerse de acuerdo para que todos los efectos que se hallen en las tiendas, almacenes, graneros, etc., sean conducidos a un lugar de fácil acceso para todos, donde hombres y mujeres de buena voluntad practicarán un minucioso inventario de todo lo que se haya recogido, para calcular la duración de esas existencias, teniendo en cuenta las necesidades y el número de los habitantes que tienen que hacer uso de ellas, desde el momento de la expropiación hasta que en el campo se levanten las primeras cosechas y en las demás industrias se produzcan los primeros efectos.

Hecho el inventario, los trabajadores de las diferentes industrias se entenderán entre sí fraternalmente para regular la producción; de manera que, durante este movimiento, nadie carezca de nada, y sólo se morirán de hambre aquellos que no quieran trabajar, con excepción de los ancianos, los impedidos y los niños, que tendrán derecho a gozar de todo.

Todo lo que se produzca será enviado al almacén general en la comunidad del que todos tendrán derecho a tomar *todo lo que necesiten según sus necesidades*, sin otro requisito que

mostrar una contraseña que demuestre que está trabajando en tal o cual industria.

Como la aspiración del ser humano es tener el mayor número de satisfacciones con el menor esfuerzo posible, el medio más adecuado para obtener ese resultado es el trabajo en común de la tierra y de las demás industrias. Si se divide la tierra y cada familia toma un pedazo, además del grave peligro que se corre de caer nuevamente en el sistema capitalista, pues no faltarán hombres astutos o que tengan hábitos de ahorro que logren tener más que otros y puedan a la larga poder explotar a sus semejantes; además de este grave peligro está el hecho de que si una familia trabaja un pedazo de tierra, tendrá que trabajar tanto o más que como se hace hoy bajo el sistema de la propiedad individual para obtener el mismo resultado mezquino que se obtiene actualmente; mientras que si se une la tierra y la trabajan en común los campesinos, trabajarán menos y producirán más. Por supuesto que no ha de faltar tierra para que cada persona pueda tener su casa y un buen solar para dedicarlos a los usos que sean de su agrado. Lo mismo que se dice del trabajo en común de la tierra, puede decirse del trabajo en común de la fábrica, del taller, etc.; pero cada quien, según su temperamento, según sus gustos, según sus inclinaciones podrá escoger el género de trabajo que mejor le acomode, con tal de que produzca lo suficiente para cubrir sus necesidades y no sea una carga para la comunidad.

Obrándose de la manera apuntada, esto es, siguiendo inmediatamente a la expropiación la organización de la producción, libre ya de amos y basada en las necesidades de los habitantes de cada región, nadie carecerá de nada a pesar del movimiento armado, hasta que, terminado este movimiento con la desaparición del último burgués y de la última autoridad o agente de ella, hecha pedazos la ley sostenedora de privilegios y puesto todo en manos de los que trabajan, nos estrechemos todos en fraternal abrazo y celebremos con gritos de júbilo la instauración de un sistema que garantizará a todo el ser humano el pan y la libertad.

Mexicanos: Por esto es por lo que lucha el Partido Liberal Mexicano. Por esto es por lo que derrama su sangre generosa una pléyade de héroes, que se baten bajo la bandera roja al grito prestigioso de ¡Tierra y Libertad!

Los liberales no han dejado caer las armas a pesar de los tratados de paz del traidor Madero con el tirano Díaz, y a pesar también, de las incitaciones de la burguesía, que ha tratado de llenar de oro sus bolsillos, y esto ha sido así, porque los liberales somos hombres convencidos de que la libertad política no aprovecha a los pobres, sino a los cazadores de empleos, y nuestro objeto no es alcanzar empleos ni distinciones, sino arrebatarlo todo de las manos de la burguesía, para que todo quede en poder de los trabajadores.

La actividad de las diferentes banderías políticas que en estos momentos se disputan la supremacía, para hacerla que triunfe, exactamente lo mismo que hizo el tirano Porfirio Díaz, porque ningún hombre, por bienintencionado que sea, puede hacer algo en favor de la clase pobre cuando se encuentra en el Poder; esa actividad ha producido el caos que debemos aprovechar los desheredados, tomando ventajas de las circunstancias especiales en que se encuentra el país, para poner en práctica, sin pérdida de tiempo, sobre la marcha, los ideales sublimes del Partido Liberal Mexicano, sin espe-

rar a que se haga la paz para efectuar la expropiación, pues para entonces ya se habrán agotado las existencias de efectos en las tiendas, graneros, almacenes y otros depósitos, y como al mismo tiempo, el estado de guerra en que se habrá encontrado el país, la producción se habrá suspendido, el hambre sería la consecuencia de la lucha, mientras que efectuando la expropiación y la organización del trabajo libre durante el movimiento, ni se carecerá de lo necesario en medio del movimiento ni después.

Mexicanos: Si queréis ser de una vez libres no luchéis por otra causa que no sea la del Partido Liberal Mexicano. Todos os ofrecen libertad política para después del triunfo: los liberales os invitamos a tomar la tierra, la maquinaria, los medios de transportación y las casas desde luego, sin esperar a que nadie os dé todo ello, sin aguardar a que una ley decreta tal cosa, porque las leyes no son hechas por los pobres sino por señores de levita, que se cuidan bien de hacer leyes en contra de su casta.

Es el deber de nosotros los pobres trabajar y luchar por romper las cadenas que nos hacen esclavos. Dejar la solución de nuestros problemas a las clases educadas y ricas es ponernos voluntariamente entre sus garras. Nosotros los plebeyos; nosotros los andrajosos; nosotros los hambrientos; los que no tenemos un terrón donde reclinar la cabeza; los que vivimos atormentados por la incertidumbre del pan de mañana para nuestras compañeras y nuestros hijos; los que, llegados a viejos, somos despedidos ignominiosamente porque ya no podemos trabajar, toca a nosotros hacer esfuerzos poderosos, sacrificios mil para destruir hasta sus cimientos el edificio de la vieja sociedad, que ha sido hasta aquí una madre cariñosa para los ricos y los malvados, y una madrastra hurañá para los que trabajan y son buenos.

Todos los males que aquejan al ser humano provienen del sistema actual, que obliga a la mayoría de la humanidad a trabajar y a sacrificarse para que una minoría privilegiada satisfaga todas sus necesidades y aun todos sus caprichos, viviendo en la ociosidad y en el vicio. Y menos malo si todos los pobres tuvieran asegurado el trabajo; como la producción no está arreglada para satisfacer las necesidades de los trabajadores sino para dejar utilidades a los burgueses, éstos se dan maña para no producir más que lo que calculan que pueden expender, y de ahí los paros periódicos de las industrias o la restricción del número de trabajadores, que proviene, también del hecho del perfeccionamiento de la maquinaria, que suple con ventaja los brazos del proletariado.

Para acabar con todo eso es preciso que los trabajadores tengan en sus manos la tierra y la maquinaria de producción, y sean ellos los que regulen la producción de las riquezas atendiendo a las necesidades de ellos mismos.

El robo, la prostitución, el asesinato, el incendiarismo, la estafa, productos son del sistema que coloca al hombre y a la mujer en condiciones en que para no morir de hambre se ven obligados a tomar de donde hay o a prostituirse, pues en la mayoría de los casos, aunque se tengan deseos grandísimos de trabajar, no se consigue trabajo, o es éste tan mal pagado, que no alcanza el salario ni para cubrir las más imperiosas necesidades del individuo y de la familia, aparte de que la duración del trabajo bajo el presente sistema capitalista y las condiciones en que se efectúa, acaban en poco tiempo con la salud del trabajador, y aun con su vida, en las catástrofes industriales, que no tienen otro origen que el des-

precio con que la clase capitalista ve a los que se sacrifican por ella.

Irritado el pobre por la injusticia de que es objeto; colérico ante el lujo insultante que ostentan los que nada hacen; apaleado en las calles por el polizonte por el delito de ser pobre; obligado a alquilar sus brazos en trabajos que no son de su agrado; mal retribuido, despreciado por todos los que saben más que él o por los que por dinero se creen superiores a los que nada tienen; ante la expectativa de una vejez tristísima y de una muerte de animal despedido de la cuadra por inservible; inquieta ante la posibilidad de quedar sin trabajo de un día para otro; obligado a ver como enemigo aun a los mismos de su clase, porque no sabe quién de ellos será el que vaya a alquilarse por menos de lo que él gana, es natural que en estas circunstancias se desarrollen en el ser humano instintos antisociales y sean el crimen, la prostitución, la destitución, los naturales frutos del viejo y odioso sistema, que queremos destruir hasta en sus más profundas raíces para crear uno nuevo de amor, de igualdad, de justicia, de fraternidad, de libertad.

¡Arriba todos como un solo hombre! En las manos de todos están la tranquilidad, el bienestar, la libertad, la satisfacción de todos los apetitos sanos; pero no nos dejemos guiar por directores; que cada quien sea el amo de sí mismo; que todo se arregle por el consentimiento mutuo de las individualidades libres. ¡Muera la esclavitud! ¡Muera el hambre! ¡Viva Tierra y Libertad!

Mexicanos: Con la mano puesta en el corazón y con nuestra conciencia tranquila, os hacemos un formal y solemne llamamiento a que adoptéis, todos, hombres y mujeres los altos ideales del Partido Liberal Mexicano. Mientras haya pobres y ricos, gobernantes y gobernados, no habrá paz, ni es de desearse que la haya porque esa paz estaría fundada en la desigualdad política, económica y social, de millones de seres humanos que sufren hambre, ultrajes, prisión y muerte, mientras una pequeña minoría goza toda suerte de placeres y de libertades por no hacer nada.

¡A la lucha!; a expropiar con la idea del beneficio para todos y no para unos cuantos, que esta guerra no es una guerra de bandidos, sino de hombres y mujeres que desean que todos sean hermanos y gocen, como tales, de los bienes que nos brinda la Naturaleza y el brazo y la inteligencia del hombre han creado, con la única condición de dedicarse cada quien a un trabajo verdaderamente útil.

La libertad y el bienestar están al alcance de nuestras manos. El mismo esfuerzo y el mismo sacrificio que cuesta elevar a un gobernante, esto es, un tirano, cuesta la expropiación de los bienes que detentan los ricos. A escoger, pues: o un nuevo gobernante, esto es, un nuevo yugo, o la expropiación salvadora y la abolición de toda imposición religiosa, política o de cualquier otro orden.

¡Tierra y Libertad!

Dado en la ciudad de los Ángeles, Estado de California, Estados Unidos de América, a los 23 días del mes de septiembre de 1911.

Ricardo Flores Magón. Librado Rivera. Anselmo I. Figueroa. Enrique Flores Magón.

Club "Pascual Orozco" en Tenancingo. Julio  
de 1911<sup>1</sup>

CONCIUDADANOS:

Los miembros de la Mesa Directiva se honran en poner en conocimiento del público de este Distrito, que con fecha veinticuatro de Junio próximo pasado, quedó debidamente constituido en la mejor forma democrática: "EL CLUB PASCUAL OROZCO", cuyo único fin será defender constantemente los derechos del pueblo, sujetando sus actos al lema que se ha supuesto y es:

JUSTICIA, PATRIA Y LIBERTAD.

Cuyo lema se propone desarrollar en el mejor orden posible, bajo los artículos siguientes de su reglamento especial:

**Art. 1º.**— Elegir y sostener las candidaturas de los Ciudadanos más aptos y competentes para Mandatarios de la Nación en la forma siguiente:

I.— Para Presidente de la República.

II.— Para Vicepresidente de la misma.

III.— Para Gobernador del Estado de México.

IV.— Para H. Ayuntamiento de esta Cabecera.

**Art. 2º.**— Dar á conocer al pueblo por cuantos medios sea posible, todos los derechos que les corresponde como Ciudadanos Mexicanos.

<sup>1</sup> AGN, *Archivo Robles Domínguez*, vol. 7, exp. 39, folio 88.

**Art. 3º.**— Hacer conocer al pueblo con la oportunidad debida, los peligros que le amenacen en caso de mala Administración de sus Mandatarios.

**Art. 4º.**— Defender y ayudar al repetido pueblo en todos sus derechos y prerrogativas.

**Art. 5º.**— Instalar un Club en cada una de las Municipalidades del Distrito para el mejor y más exacto cumplimiento de los artículos anteriores.

Para llevar á cabo nuestros propósitos, invitamos muy atentamente á todo Ciudadano que simpatice con nuestras ideas, para que colabore con nosotros en la ardua tarea que nos imponemos; para lo cual ha quedado abierto nuestro libro de inscripciones en la casa número 5 de la primera calle de "Las Dalias" de esta Ciudad.

Para las próximas elecciones, postulamos á los Ciudadanos Francisco I. Madero, Dr. Francisco Vázquez Gómez y Dr. Antonio Vilchis Barbabosa para Presidente, Vicepresidente de la República y Gobernador del Estado de México, respectivamente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

Tenancingo, Julio de 1911.

*Domingo Patiño*, Presidente; *Rodolfo G. Soto*, Vicepresidente; *Dr. Leonides E. Jonguitud*, 1r. Vocal; *Genaro Oscós*, 2o. Vocal; *Rafael Jiménez*, 3r. Vocal; *Zenón Tapia*, 4o. Vocal; *Justino Peñaloza Ortiz*, 5o. Vocal; *Marcos Valero*, Tesorero; *José Oscós*, Secretario; *Abel Espinosa*, Pro-secretario.